

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :: Teléfono, 79-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 27 de junio de 1925

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. - Número 40.791

Memoria interesante

La liquidación del presupuesto de 1923-24

La Memoria de la cuenta general del Estado.

La «Gaceta» ha publicado la Memoria referente a la cuenta general del Estado del año 1923-24, de la que entresacamos los siguientes párrafos por el interés que encierran, relativos a la liquidación del presupuesto:

«Al comparar el total de los ingresos obtenidos con el de los pagos efectuados, resulta que, ascendiendo la recaudación líquida ingresada durante el año económico 1923-24 en las arcas del Tesoro a 3.636.457.692,19 pesetas, y las obligaciones satisfechas, o sea los pagos líquidos realizados durante el mismo período, a 3.549.488.839,81 pesetas, exceden, por consiguiente, los ingresos a los pagos en 95.968.852,38 pesetas, habiendo contribuido a este resultado, por una parte, 222.105.116,27 pesetas de exceso en los ingresos sobre los pagos por cuenta del presupuesto corriente, y por otra, 3.861.961,35 pesetas de igual exceso de ingresos sobre los pagos por recargos municipales de dicho presupuesto, lo que da un total de 227.967.077,62 pesetas; del que hay que rebajar pesetas 128.244.350,36 de exceso de los pagos sobre los ingresos por resultados de los ejercicios cerrados, y 3.753.874,88 de igual exceso de pagos sobre ingresos de recargos municipales por resultados, en junio 1.319.888.225,24 pesetas, cantidad que, deducida del total anterior, arroja una diferencia líquida de 95.968.852,38 pesetas, importe del mencionado exceso o sobrante.

Pero hay que tener presente que en la cuantía de este sobrante ha influido el producto de emisiones de las obligaciones del Tesoro, verificadas durante el año económico, cuyo importe se ha fijado en la primera parte de la liquidación «Ingresos».

Es decir, que como el producto de las emisiones de obligaciones del Tesoro hechas durante el año económico ha sido de 923.868.500 pesetas, resulta que la diferencia en contra de la liquidación del presupuesto del año 1924 es de 827 millones 899.648 pesetas. Pero a esta diferencia hay añadir todavía otras sumas que aumentan el total.

En cuanto a la deuda en circulación, es de 12.492.641.916 por capital e intereses.

«La falta de cumplimiento de las mencionadas disposiciones (pues ni se ha redactado aún la Instrucción de Contabilidad, ni se han revisado y depurado los saldos de las cuentas de Tesorería), es, indudablemente, la causa de que al examinar ahora la cuenta general del Estado, correspondiente al año económico 1923-24, observe el Tribunal que haya continuado arrastrándose de año en año y de cuenta en cuenta esta crecida cantidad de saldos activos y pasivos sin efectividad concreta en su mayor parte y que hacen que en la cuenta de Tesorería, objeto de la presente Memoria, y especialmente en su segunda parte, operaciones del Tesoro, se repitan, con leves diferencias, los mismos saldos; y esta persistencia de créditos y débitos pone de manifiesto que tales derechos y obligaciones carecen, como se ha dicho, de verdadera efectividad, y, en tal sentido, entorpecen y anulan toda acción encausada a determinar la verdadera situación del Tesoro, que es el fin esencial de la cuenta.»

«Otro de los particulares que, según se ha dicho anteriormente, trata la Real orden de 27 de diciembre de 1916, afecta a la rendición de cuentas por diversos organismos del Estado, que, tal vez por la forma en que se hallan constituidos, se creen relevados de aquel deber, o, si lo cumplen, lo verifican de una manera incompleta, sin tener presente lo terminante del mandato que encierra el artículo segundo de la ley de Contabilidad al disponer que todos los centros, corporaciones y funcionarios de los diferentes ministerios, que tengan a su cargo la gestión administrativa de rentas, impuestos o derechos que por razón de su especialidad no se administran por el de Hacienda, dependerán de este Departamento en todo lo relativo a la entrega y aplicación de fondos y a la rendición de las cuentas respectivas.»

«También alude la Real orden de que se ha hecho mérito a la necesaria reglamentación del capítulo V de la ley de Contabilidad, relativo a la contratación de servicios y obras públicas, que debería desarrollarse en preceptos claros y

sencillos que, aparte de lo dispuesto en los reglamentos particulares dictados para cada ramo, especialmente en los de Guerra y Marina, puntualizaran y determinarían las prescripciones legales y las formalidades de carácter general, comunes a todos los servicios y a los que han de acomodarse los mismos para su realización; y, con efecto, los hechos parecen demostrar que, por lo menos, el artículo 64, que es de los comprendidos en dicho capítulo de la ley, se cumple de manera deficiente, lo que es urgente corregir.

Dicho artículo dispone, entre otros particulares, que el Gobierno pasará al Tribunal para su examen y toma de razón todos los contratos que se celebren para la realización de subastas, concursos y adquisiciones directas, cuyo importe llegue a 250.000 pesetas, acompañados de los respectivos expedientes originales, señalando para verificarlo un plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la correspondiente escritura.

El precepto es terminante, sin que se condicione ni menos se exceptúe ningún caso; y, sin embargo, no sólo no se cumple, por regla general, lo referente al plazo marcado (que se amplía abusivamente tres o cuatro meses), sino que es casi seguro que en ocasiones se elude el dar conocimiento al Tribunal de algunos contratos de la mencionada importancia; porque es poco probable que, ascendiendo el presupuesto líquido de gastos para 1923-24 a cerca de cuatro mil millones de pesetas, solamente se hayan celebrado durante el año «quince» contratos de aquella cuantía, a juzgar por los recibidos en este Tribunal a dichos efectos.»

«Sobre punto de tan enorme trascendencia, el Tribunal cree de su deber reclamar respetuosamente la atención de las Cortes, a fin de que se evite en lo sucesivo que continúen sustrayéndose al conocimiento del mismo, y, por lo tanto, al de los propios Cuerpos Colegisladores, los contratos y expedientes de la clase de que se ha hecho referencia, porque es indudable que tan perniciosa conducta de los departamentos ministeriales pudiera acarrear, o, más bien, acarrearía de seguro graves perjuicios al Tesoro, en cuya defensa deben estar siempre tan justamente interesados los gestores de la Administración pública, como los contribuyentes que aportan al Erario nacional el producto de sus esfuerzos y trabajos.»

El Rey inaugurará el miércoles el Tribunal para niños

El miércoles será inaugurado solemnemente, bajo la presidencia del Rey, el Tribunal para niños, instalado en la planta baja de la parte izquierda de la terraza del nuevo Palacio de Justicia, con entrada independiente por la calle del Marqués de la Ensenada.

La competencia de este Tribunal, como de los catorce similares que actualmente funcionan en España, se extiende a conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años, y de la suspensión del derecho de los padres o tutores a la guarda y educación de los menores en los casos a que se refieren los números 5 y 6 del artículo 603 del Código civil y del artículo cuarto de la ley de 23 de julio de 1903 y de las infracciones consignadas en el artículo 22 de la ley Provincial.

Las resoluciones del Tribunal serán, desde luego, ejecutivas, y las apelaciones que contra las mismas se entablen serán admitidas; pero sin ser suspendido el acuerdo, y las conocerá, sin ulterior recurso, una Comisión del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Se constituirá el Tribunal en su sala de justicia para conocer de las faltas o delitos contra la niñez cometidos por padres, tutores u otras personas.

Únicamente cuando el menor haya ejecutado un acto punible con discernimiento podrá decretar el Tribunal su ingreso en un establecimiento del Estado.

Para estos casos que hayan de presentarse el Tribunal cuenta con el reforma-

torio del Príncipe de Asturias, construido ya en Carabanchel, al que sólo faltan pequeños detalles, y cuya inauguración oficial se efectuará a últimos del próximo septiembre.

El Tribunal está integrado por los señores siguientes:

Presidente, don Francisco García Molinas; vicepresidente, don Alejandro García del Pozo, magistrado jubilado; vocales: don Nicasio Mariscal, doctor en Medicina, y doña Julia Piguero de Trallero, maestra superior; suplentes, marquesa de Castromonte y don José Lavernia, abogado; secretario, don Conrado Espín Arango, abogado.

Los espectáculos en la Alhambra.

Al fin cantó Fleta, pero se armó un alboroto

GRANADA 26.—Al fin, después de varios aplazamientos, se ha verificado en la plaza de los Aljibes de la Alhambra la primera de las representaciones de ópera, para que había sido escriturado por el Centro Artístico el diyo Miguel Fleta.

Al comenzar el espectáculo, el público, que se hallaba en el bosque de la Alhambra, intentó irrumpir violentamente en el recinto, promoviendo por ello un gran tumulto.

Con gran trabajo se logró despejar el bosque, prohibiendo en él la estancia durante la función teatral a toda persona que no justificase la necesidad de su presencia en tal lugar.

Se cantaron trozos de «Bohème», «Aida» y «Rigoletto» por Fleta, la Llacer, Damiani y Matilde Revenga, dirigiendo el maestro Saco del Valle.

Todos los artistas fueron aclamados con entusiasmo.

Los proyectos de Hacienda franceses

PARIS 26.—Al principio de la sesión de la Cámara, M. Caillaux ha depositado su proyecto de ley encaminado a hacer frente a los vencimientos de la Tesorería y a aliviar la deuda flotante. Estos proyectos deben ser rápidamente discutidos y votados.

El Senado ha sido convocado para esta noche; pero ha decidido no comenzar la discusión hasta mañana por la mañana.

M. Caillaux hace resaltar la gravedad de la situación financiera actual. El anticipo de cuatro mil millones otorgado por el Banco de Francia al Tesoro está casi completamente agotado. Se trata, sin embargo, de asegurar los grandes vencimientos que se esperan próximamente y de impedir que la renovación de los bonos aumente ese gravamen.

M. Caillaux pide que el Banco de Francia sea autorizado a conceder al Estado un anticipo suplementario de seis mil millones, elevándose así de 45.000 millones a 51.000 millones el total máximo de las emisiones de billetes del Banco de Francia.

Pide también que se le autorice a emitir un empréstito reservado a los poseedores de bonos de la Defensa nacional, únicamente, empréstito cuyo tipo y modalidades se fijarán por decreto.

«Tenemos la firme esperanza—dice—de que si los representantes del país insisten en la política de prudencia y energía que parece indispensable, y si el país mismo nos ayuda con su colaboración constante y confiada, están próximos los días en que el pasado quede liquidado y no tendremos que preocuparnos más que del porvenir.»

La Cámara ha acordado celebrar sesión esta noche, para discutir el proyecto.

La situación en Grecia

El pronunciamiento triunfante

ATENAS 26.—El general Pongaulos ha constituido definitivamente Gabinete. El conserva la cartera de Guerra.

La población helénica, principalmente la de Atenas, se ha repuesto rápidamente de la sorpresa del golpe de Estado y observa los acontecimientos con apatía. El cambio de régimen se ha operado pacíficamente. Apenas ha costado dos muertos y unos cuantos heridos.

Una revolución campesina en Albania.

LONDRES 26.—Los últimos despachos de Tyrana anuncian que está a punto de estallar en Albania un movimiento revolucionario campesino.

Información de Marina

Cuerpo general.

Se ha dispuesto que el capitán de navío don Luis Rodríguez Castro quede para eventualidades en el departamento de El Ferrol, a las órdenes del capitán general del mismo.

Se dispone que el capitán de fragata don Luis de Castro y Arizcun quede destinado para eventualidades en el departamento de El Ferrol, a las órdenes del capitán general del mismo.

Nombra profesor de la Escuela de Radiotelegrafía de Cartagena al capitán de corbeta don Trinidad Matres y García.

Se dispone que el capitán de corbeta don Enrique Pérez y Fernández Chao, conservando el destino que actualmente desempeña, pase a prestar sus servicios, en calidad de asesor técnico de los representantes españoles en la Comisión hispanofrancesa, llamada a examinar determinados asuntos de interés común, relacionados con la actuación de España y Francia en sus respectivas zonas de Marruecos.

Se dispone que el capitán de corbeta don Benigno Martín Peña desembarque del acorazado «Jaime I» y pase al departamento de Cádiz, a disposición del comandante general de la escuadra.

Nombra comandante del transporte «Almirante Lobo» al capitán de corbeta don Rafael Estrada y Arnáiz, en relevo del de igual empleo don Francisco de Elizalde y Bastarache, que cumple las condiciones reglamentarias de embarco para su ascenso.

Dispone que el alférez de navío don José de Lara y Dorba desembarque del cañonero «Don Alvaro de Bazán» y quede destinado a disposición del general jefe de las fuerzas navales del Norte de África.

Escuelas de Náutica.

Ha sido anulado el nombramiento de profesor numerario de la Escuela de Náutica de Cádiz, expedido a favor de don Gerardo Abad, por no haberse presentado a tomar posesión dentro del plazo reglamentario.

Igualmente, y por igual causa, ha sido anulado el de don Enrique Suárez, para la misma Escuela.

Nómbrase auxiliar en propiedad de Física, Química y Máquinas, de las Escuelas de Náutica, a don Manuel Lassa Luzán.

Revalidación de títulos.

Se declara de Real orden que todos los teletmetristas que no pidan oportunamente hacer la revalidación reglamentaria de su título, hacen voluntariamente implícita renuncia al mismo al transcurrir los dos años de estar en posesión de él sin haber llenado aquel requisito, quedando en esta fecha, por sí, caducada la validez del título correspondiente, con la cesación de todas sus ventajas inherentes, por la renuncia de que queda hecha mención.

Desde París

Las negociaciones francoalemanas.

PARIS 26.—El ministro de Comercio ha declarado esta tarde a los representantes de la Prensa, en lo que se refiere a las negociaciones comerciales francoalemanas, que el Gobierno francés no ha cesado de dar muestras de cordialidad y liberalidad y que no puede llevar más adelante su deseo de sacrificar los intereses franceses. Se han expuesto, en una nota francesa, las concesiones máximas y las reivindicaciones mínimas y el Gobierno ha recibido una respuesta que no contiene más que nuevas peticiones de Alemania, y nada dice que se refiera a las últimas concesiones consentidas.

De todos modos, se confía en que, antes del cierre de las Cámaras será posible obtener que la Delegación alemana aporte la misma buena voluntad de que ha dado pruebas la Delegación francesa.

Un donativo de la Argentina.

PARIS 26.—El señor Alvarez de Toledo, ministro de la Argentina en París, ha hecho entrega al mariscal Foch de la cantidad de 50.000 francos para los hijos del general Mangin, donativo del Jockey Club de Buenos Aires.

El mariscal Foch ha dado al ministro la expresión de su agradecimiento por este acto de generosidad de sus compatriotas, y le ha rogado le transmita idénticos sentimientos al Jockey Club y al Presidente de la República, señor De Alvear, del que conserva los más cordiales recuerdos.

El fin de la aventura polar

Regreso de la expedición a Noruega.— Entraron en Oslo el 4 de julio.

LONDRES 27.—Radiogramas de la bahía du Roi, expedidos anteaer, dicen que la expedición polar se prepara a regresar a Noruega, y que tanto Amundsen como sus compañeros, desembarcarán en Oslo, capital de aquella nación, el día 4 de julio.

Efectuarán el viaje en el vapor carbonero «A. W. Selmer». En este barco irá también el avión número 25, único que ha regresado indemne del Polo, así como los aviones «F. 18» y «F. 22», que estaban ya listos para salir en socorro de los exploradores, y todos los miembros de esta expedición.

La salida de todo este personal se efectuó anteaer tarde, dejando aquellos parajes de soledad en el mayor abandono, no, contrastando con la gran animación de pasados días.

El «Hobby» saltó también para Noruega. Así ha concluido la aventura polar, que ha conmovido al mundo entero durante dos meses. Lo prueba el hecho de que han estado llegando sin cesar a la estación radiotelegráfica de Spitzberg centenares de telegramas de todas partes, interesándose por el resultado de la expedición.

Es imposible mencionar todos; pero entre ellos se señalan los del príncipe heredero de Noruega, todas las Sociedades geográficas del mundo y Gobierno de los Estados Unidos.

El avión 25.

Este aparato, ya famoso en el planeta, y a bordo del cual regresaron los seis exploradores, ha quedado en condiciones de continuar volando, aunque se distinguen perfectamente en todo el aparato las señales de la formidable presión de los hielos que sufrió.

Revista de Prensa

La colaboración francoespañola.

Afirma «El Debate» que, dada la facultad de las Delegaciones de la Conferencia hispanofrancesa de proponer nuevos temas, nada tiene de extraño que llegara a discutirse el de una formal y eficaz colaboración militar de ambas naciones en Marruecos.

Derrumbamientos y derribos.

Comentando lo sucedido en Grecia, dice «El Universo» que el golpe de Estado era acaso esperado y aun deseado por el país.

Asegura el colega que en ciertos casos hay que dudar si es que se ha producido un derrumbamiento, o, intencionalmente, se ha causado un derribo.

Mendigar, emigrar o robar.

Senador Gómez, en un artículo que firma en «El Liberal», se ocupa del difícil problema de la tierra en relación con la producción, y dice que cuando el suelo se hace incapaz para retribuir el trabajo, no quedan más que tres medios: mendigar, emigrar o robar.

Hay quien quiere encauzar—añade—la emigración hacia Marruecos; pero no resolverá el problema. No hay que tener miedo al socialismo, que no pretende suprimir a los ricos, sino suprimir a los pobres.

Los sucesos de China

PEKÍN 26.—El decano de las representaciones diplomáticas directamente interesadas, ha visitado al ministro de Negocios extranjeros, al cual ha expuesto que la última nota del Gobierno chino evocando los puntos formulados por los delegados chinos en la Conferencia de Shanghai, no es de la incumbencia de los diplomáticos extranjeros, que tienen por misión únicamente arreglar la cuestión actual.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS DE LOS ARTICULOS DE ESTE DIARIO

De Marruecos

Noticias de la Conferencia francoespañola. — El Pleno de hoy.

El general Jordana abandonó anoche temprano la Presidencia por tener que asistir a una comida en casa de los condes de la Maza.

Por encargo del general, el señor Aguirre de Cárcer manifestó que el día de ayer había sido un paréntesis en la Conferencia.

—Nos hemos dedicado—dijo— a cuestiones de detalle y al presupuesto de Marruecos.

Mañana, a las once, se reunirá el Pleno de la Conferencia. Desde luego puedo asegurar a ustedes que no tendrán sus acuerdos carácter de gran importancia, pues nos limitaremos a la aprobación de los relacionados con el contrabando terrestre, ya conocidos en principio, y a la aprobación de actas de las anteriores sesiones.

En la Presidencia se reunieron ayer separadamente los técnicos francoespañoles.

El parte oficial de la zona española acusa una operación de gran interés.

En la Presidencia fué facilitado a primera hora de la noche el siguiente parte:

«Según lo anunciado, se ha realizado hoy una operación en Beni-Maara, en caminata a limpiar de enemigos aquel sector y a ocupar posiciones que lo alejen de nuestra línea Tetuán-Río Martín.

Todos los objetivos se han logrado, venciendo la tenaz resistencia de núcleos que, aun sorprendidos, pues no esperaban que se operase por esa parte, se han defendido hasta ser derrotados con numerosas bajas, dejando en nuestro poder tres muertos y dos prisioneros.

El repliegue a las bases se ha realizado sin novedad ni hostilidad del enemigo, que abandonó por completo el campo.

El general en jefe elogia el comportamiento de las fuerzas y del jefe de la columna, teniente coronel Campins.

Nuestras bajas, cuatro europeos y cincuenta indígenas, casi todos de jarca.»

Manifestaciones del jefe interino del Directorio.

Al terminar anoche su reunión el Directorio, el marqués de Magaz, glosando la nota relativa a una operación en Marruecos, que publicamos anteriormente, manifestó que aquella se había realizado con toda felicidad, colocándose nuestras tropas en el puesto que se les había destinado.

El enemigo fué desalojado.

—Dicha operación—añadió—, sin ser de gran importancia, reviste, no obstante, gran interés, dado el objetivo conseguido.

En el resto de Marruecos no ocurre novedad.

Inspección de los servicios aéreos.—La situación de los cabileños.—Un puente sobre el Muluya.

MELILLA 27.—El general Soriano inspeccionó los servicios en el aeródromo de Taúma y revistó las escuadrillas de aviación y la base de «hidros» de Mar Chica.

Según confidencias del campo, los jarqueños que combaten en la zona francesa atraviesan una situación muy crítica, al extremo de que el jefe rebelde se ha visto obligado estos días a reforzar considerablemente la jarca.

Se sabe que los jefes de M'Talza se han dirigido al caud de la zona francesa haciéndole proposiciones de paz y asegurando que desean la cesación de hostilidades para dedicarse a las faenas agrícolas.

Los jefes rebeldes designaban el sitio para efectuar una entrevista; pero las autoridades francesas han rechazado la proposición.

Las Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad han teleografiado al general Jordana, como presidente de la Conferencia francoespañola, recordándole la trascendencia que para los intereses de España en esta zona tiene el inmediato tendido de un puente sobre el Muluya.

Una operación eficaz.—El general en jefe marchará a la Península el 28.

Las escuadrillas aéreas reconocieron el frente sin observar anomalías.

Solamente en las alturas de Beni-Badan fué bombardeado un núcleo rebelde.

En la operación sobre Zen-Zen y Zagina se distinguió por la oportunidad

de su intervención y el duro castigo que infligió al enemigo el equipo del teniente Celis y el bombardero Victoriano Grado.

Para asegurar la línea de Río Martín y la tranquilidad en Beni-Madan, constantemente presionados sus habitantes por los rebeldes, dispuso el Alto Mando que hoy se hiciera una demostración de fuerzas sobre dichas alturas.

Una columna, al mando del teniente coronel de Regulares don Miguel Campins, compuesta por un tabor de Regulares de Tetuán, otro de la mehalla y dos baterías de montaña, la jarca del capitán Zabalza y los jarqueños del capitán Rodríguez Dencansa, con la cooperación de una escuadrilla aérea, atravesó el río y, tras un extenso reconocimiento ofensivo, ocupó los puestos estratégicos, sin que tuviéramos ninguna baja, no obstante haber sostenido tiroteo con los rebeldes.

Con esta operación se cree que se habrán impedido para lo sucesivo las incursiones de los merodeadores.

El alto comisario marchará el día 28 a Algeciras, La Línea y San Roque, para asistir a la fiesta de los Somatenes.

Después marchará a Madrid, y se cree que estará de regreso en Tetuán el 15 de julio.

En la zona francesa.—Parte oficial de las operaciones.

FEZ 27.—Sector centro.—Las infiltraciones enemigas no han progresado.

Sector Este.—Contingentes de disidentes y rifeños, cuya presencia se señaló en el Norte, se han infiltrado en gran número los días 24 y 25 hacia nuestros puestos en el valle de Uad-el-Kebir y el alto valle del Yebel, y, por otra parte, por el valle del Uad Moun; pero en todos los puntos tropezaron con la resistencia de nuestros adictos, a quienes apoyaban fuerzas complementarias.

En el Uad-el-Kebir el enemigo fué rechazado unos dos kilómetros al Norte de nuestros puestos, y en el valle de Moun tuvo que repliegarse desordenadamente, abandonando treinta muertos y más de sesenta heridos.

En esas acciones actuó eficazmente la aviación, contribuyendo al éxito de la jornada con su energético bombardeo sobre los poblados rebeldes.

Abd-el-Krim quiere Fez.

FEZ 27.—Abd-el-Krim continúa su propaganda, especialmente cerca de los tuos y los branes, que han dado muestras de alguna nerviosidad.

Su zona es, desde hace cuarenta y ocho horas, el punto más sensible del frente.

El plan del jefe rifeño es ahora deslizarse hacia el Este, para tratar de rodear los grandes reductos fortificados del Uarga, Pafrant, Taunat y Ain-Maatur y ganar, por el valle del Ebano, las avanzadas de Fez.

La Caballería enemiga ha avanzado en la dirección de la pista Fez-Taza, que ha sido alcanzada.

Continúan las infiltraciones.

FEZ 27.—Sector centro.—Las infiltraciones enemigas hacia Ain Maatur no han progresado.

Sector Este.—Contingentes de disidentes y rifeños, cuya presencia fué señalada en el sector Norte, se han infiltrado en gran número durante los días 24 y 25 hacia nuestros puestos, por una parte en el valle del Uad el Kebir y el alto valle del Yebel, y, por otra, por el valle del Uad Mun; pero en ambas partes tropezaron con la firme resistencia de los adictos nuestros, a quienes apoyaban fuerzas complementarias.

En el Uad el Kebir, el enemigo fué rechazado hacia unos dos kilómetros al Norte de nuestros puestos, y en el valle del Mun tuvo que repliegarse desordenadamente, abandonando en el campo 30 muertos y más de sesenta heridos.

En esas acciones actuó con gran eficacia la aviación.

Visitas del Sultán a las cabilas.

FEZ 27.—El Sultán, acompañado de general De Chambrun, de M. Marcé, director de los asuntos jerifianos, y de sus visires y ministros, ha salido de Fez, dirigiéndose a la zona Norte, donde ha visitado las cabilas de la región de Karia.

El viaje del Soberano ha hecho en las cabilas sometidas un gran efecto.

Lyautey en el frente.

FEZ 27.—El mariscal Lyautey ha visitado el grupo móvil de zoco el Arbán y Tissau.

Estados Unidos

WASHINGTON 26.—El ministro de Yugoslavia ha manifestado al secretario del departamento de Estado su deseo de entablar negociaciones inmediatamente para la amortización de la deuda servia.

DE AMERICA

Del Brasil y Buenos Aires.

RIO JANEIRO 27.—Comunican de Recife, capital del Estado de Pernambuco, que ha fallecido a la edad de ciento veintiseis años la señora doña María Canoyosa Procores.

Hasta última hora ha conservado la vista y todas sus facultades.

En las mismas condiciones ha muerto también a los ciento nueve años don Francisco Grangeiro Albuquerque. — Agencia Americana.

Buenos Aires 27.—Los aviadores italianos Casa-Grande di Villaviera y Ranuzzi emprenderán en agosto próximo un «raid» Italia-Argentina.

Desde esta capital emprenderán nuevamente el vuelo, siguiendo las costas de América hasta Nueva York, desde donde regresarán a Italia.

Créese que el poeta Gabriel D'Annunzio tomará parte en este «raid». — Agencia Americana.

Una camioneta cargada de piedra mata a un niño de pocos meses

Con motivo de la verbena de San Juan, tienen establecida una barraca de tiro al blanco, llamada Plaza de Toros, el matrimonio Jenara García y Valeriano Moro.

Por hacer falta para terminar la instalación de la referida barraca algunos objetos, Jenara, esta mañana, a las ocho, salió a comprarlos, en compañía de dos hijos suyos, de nueve años uno y diez y nueve meses el otro.

El pequeño, Miguel Moro García, iba cogido de la mano de su madre y marchaba por el lado de fuera de la acera, en el momento que por la Avenida de Menéndez Pelayo bajaba a gran velocidad la camioneta de la matrícula de Madrid número 5-295, que conducía el joven de diez y nueve años Catalino Villa Hernández, que habita en la calle de Doña Urraca, número 8.

La camioneta, que iba muy pegada a la acera, dió un encontronazo a Miguel, que al golpe cayó debajo del vehículo, que le causó una herida en la región inguinal derecha y otra en la región frontal; ambas fueron calificadas en la Casa de Socorro de muy graves.

Los facultativos de guardia del benéfico establecimiento, después de hacer la primera cura al niño, acordaron su traslado al Hospital del Niño Jesús, donde la criatura llegó cadáver.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de la Latina, personóse en el Hospital, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

El chófer fue detenido y conducido a presencia de las autoridades.

Noticias de Barcelona

Junta de Protección a la Infancia.—Industriales multados.—La temporada de ópera.—Incautación de servicio.

BARCELONA 27.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que había presidido la reunión de la Junta de Protección a la Infancia, y quedó aprobado el presupuesto para el año económico 1925-26.

Añadió que el secretario de la Junta y presidente del Tribunal para niños, señor Albó, había negado que hubiera sido secuestrado un muchacho, como afirma un periódico local. Lo ocurrido es que esta criatura está educándose en un centro docente, pues ya ha sido dos veces detenida por hurto.

Dijo el gobernador que el secretario de la Junta había enviado al director del citado periódico la consiguiente rectificación.

La Junta provincial de Abastos ha impuesto, por defraudación en el peso, una multa de mil pesetas a un industrial de San Feloni.

También por defraudación en el peso impuso una de 500, cinco de 300, cuatro de 150, una de 100 y una de 50 a otros tantos industriales de Barcelona; por incumplimiento de la tasa de la carne, una de 200, cinco de 100 y cuatro de 50; por incumplimiento de la tasa de bacalao, una de 200 y dos de 100; por incumplimiento de la tasa de las patatas, una de 300 y una de 100; por la venta de pescado a precios abusivos, dos de 200, una de 100 y dos de 50; por alterar el cartel de precios, una de 50, y por carecer de dicho cartel, una de 100 y diez y seis de 50.

La temporada de ópera en el Liceo dará comienzo el 5 de noviembre; han sido contratados Fleta y Titta Rufo.

La obra de inauguración será «El caballero de la rosa», de Strauss, y después se estrenarán «La cena de las burlas», de Giordano; «La ciudad invisible Kitej», de

Rimsky Korsakoff; «Intermezzo», de Strauss, y «La vida breve», de Falla.

El día 30, la Diputación se incautará de los edificios y servicios de esta provincia que pertenecían a la Mancomunidad.

Formidable incendio.—Almacenes destruidos.—Cuantiosas pérdidas.—El «raid» Barcelona-Buenos Aires.

BARCELONA 27.—En los almacenes de cereales propiedad de los señores Sala y Gisbert, establecidos en la calle de la Marina, en las afueras de la población, se declaró un violento incendio, que desde los primeros momentos adquirió alarmantes proporciones por la gran cantidad de cereales almacenados.

Las llamas se propagaron rápidamente, favorecidas por un fuerte viento, y resultaron inútiles los trabajos de extinción, pues quedaron destruidos por completo los almacenes y se quemaron todas las existencias.

Al lugar del siniestro acudieron el gobernador, el alcalde y las autoridades del distrito, dando acertadas disposiciones para localizar el fuego y evitar que se propagase a las casas inmediatas.

En los trabajos de extinción se lesionaron los bomberos Agustín Celaya y Luis de Juan y el jefe del parque de bomberos, señor Sabadell, teniendo que luchar todos con la falta de agua, que tenía que ser conducida desde gran distancia del lugar del suceso.

El incendio quedó localizado esta mañana, y las pérdidas se calcula que ascienden a 600.000 pesetas.

Hoy embarcó para Buenos Aires el aviador argentino don Carlos Sarinquet, que se propone realizar un «raid» en avión aprovechando los vientos favorables, haciendo el recorrido en las siguientes etapas: Barcelona, Málaga, Rabat, Dakar, Pernambuco y Buenos Aires.

Carlos Sarinquet tiene treinta años y es un veterano de la gran guerra, donde prestó sus servicios como aviador, ganando la cruz de Guerra, que le otorgó el Gobierno francés, y va ahora a la Argentina para recabar el apoyo de su país y el de las Asociaciones aeronáuticas.

Un empleado del Registro de la Propiedad dispara sobre sus compañeros.—El registrador, herido de un balazo.

BARCELONA 27.—Dicen de Granollers que cuando más concurrida se hallaba la plaza de dicho pueblo por la aglomeración de forasteros, se produjo gran alarma, originándose carreras y sustos.

El motivo era que desde un balcón del piso que ocupan las oficinas del Registro de la Propiedad, varios empleados pedían auxilio a grandes voces, diciendo que un loco estaba disparando contra todos ellos.

En otro balcón contiguo estaban don Ricardo Vázquez y su esposa. Esta, muy excitada, dando la voz de fuego.

Un cabo del regimiento de Estella, que se dió cuenta del peligro, subió rápidamente al piso, y al penetrar en él se abalanzó sobre un hombre que, pistola en mano, intentaba salir del local. Este se llama Angel Olivares y estaba encargado del registro de entrada y salida de la referida dependencia oficial.

Como parecía que estaba herido, se le trasladó a una farmacia próxima, donde se apreció una herida en la cabeza, producida por haberse caído al suelo.

El público invadió el local y apreció que el registrador estaba herido en el pecho. Inmediatamente fué trasladado al dispensario de la Cruz, donde fué curado de primera intención. El agresor, después de curado, ingresó en la cárcel. Es inexplicable el suceso. Nadie se imagina cómo se ha podido atentar contra la vida del registrador, cuando entre éste y su subordinado reinaba gran cordialidad de relaciones y no habían sostenido discusión alguna.

Parece que antes de ocurrir el hecho, Olivares paseaba nerviosamente por la oficina acompañado de algunos compañeros. Se afirma que padece de ataques de enajenación mental, demostrándolo el hecho de que ayer, al salir de la oficina, llegó a su casa, metiéndose en la cama y pidiendo que le visitara el Viático, porque se encontraba enfermo.

Realizada la diligencia religiosa se levantó esta mañana, acudiendo a la oficina como de costumbre. En el asunto interviene el Juzgado.

Noticias de Sofía

Más penas de muerte en Bulgaria.

SOFIA 26.—El Tribunal marcial ha pronunciado siete nuevas condenas a muerte contra los comunistas.

Se condena, además, a penas que oscilan de uno a quince años de prisión a veinte jóvenes comunistas de uno u otro sexo; pero se ha recomendado al Rey que emplee su clemencia en algunos casos.

EN RUSIA

Proceso contra unos presuntos asesinos.

MOSCU 26.—Ayer empezó ante el Tribunal Supremo soviético la vista de la causa contra los tres estudiantes alemanes: Kindermann, Dittmar y Wolsch, acusados de haber querido asesinar a Stalin y a Trotsky.

Acuerdos del Comité Oficial del Libro

El Comité Oficial del Libro ha celebrado sesión, y entre otros asuntos se ocupó del impuesto de utilidades por los derechos de propiedad intelectual, de los perjuicios que ocasiona la exclusiva editorial para el Estado de las disposiciones oficiales y de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, acordando solicitar del Gobierno el crédito preciso.

Consideró el Comité el verdadero interés y urgencia que tiene la publicación del Real decreto reorganizando el Comité.

Acuerdo muy importante fué el relativo a la convocatoria de una Conferencia nacional del Libro, en la que se estudiará cuanto afecta a su producción y expansión, con la intervención de autores, editores, comerciantes e industriales del Libro, Cámaras, elemento oficial, etc., etc.

Para señalar las líneas generales de la Conferencia quedó nombrada una ponencia.

También se acordó proponer al Gobierno la celebración anual del Día del Libro, que sería precisamente el 7 de octubre, fecha del natalicio de Cervantes, dedicándose tal día a realizar una labor entusiasta de propaganda y difusión del libro español.

Desde Meneses de Campos.

Homenaje a don Pedro Calvo Camina

Voy a dar cuenta a los lectores del edificante acto celebrado en esta villa con motivo del homenaje tributado al excelentísimo señor don Pedro Calvo Camina, hijo de la misma, digno presidente de la Audiencia de Madrid, recientemente jubilado.

Por la mañana, después de una misa solemne, que se celebró en la iglesia parroquial, engalanada ésta con paños y banderas de los colores rojo y guald, por el ilustre párroco don Quirino Cuesta, y escoltada por fuerzas del Instituto de la Guardia civil y de individuos del Somaten, se descubrió la lápida que el Ayuntamiento de esta villa dedicó a don Pedro Calvo en la misma casa donde nació.

Las calles se engalanaron, y los niños de las escuelas, jubilosos por el homenaje que se rendía, y al frente de sus virtuosos maestros, don Pedro Cano y doña Elvira Hernández, asistieron al acto, provistos de banderitas de los colores nacionales, y el público todo rivalizaron en entusiasmo y alegría.

A la una tuvo lugar un fraternal banquete de más de ochenta cubiertos, y a las cuatro, un acto público en la plaza, en el que hicieron uso de la palabra, y desde uno de los balcones de la Casa Consistorial, los jóvenes de esta villa José y Marcial Gil; a continuación pronunciaron elocuentes discursos don Alberto Rodríguez, el gobernador civil y don José y Leopoldo Calvo Sotelo, dando las gracias al pueblo por el homenaje tributado a su anciano padre.

El numeroso público que asistió al acto escuchó con el mayor agrado y entusiasmo a los oradores, los que fueron muy aplaudidos, y don Pedro Calvo constantemente vitoreado y felicitado.

DEPORTES

Cuarta etapa.—Cherburgo-Vannes.

VANNES 26.—Cuarta etapa de la vuelta a Francia, Cherburgo-Vannes:

Primero, Nicolás Frantz; segundo, Bottechia; tercero, Sellier; cuarto, Wynslau; quinto, Verdict, y nueve más, en ocho horas, veintidós minutos y treinta segundos. Benoit queda en cabeza de la clasificación general.

EL TIEMPO

Aún se han registrado algunas lluvias en España; todas ellas carecen de importancia.

La temperatura máxima de anteayer fué de 30 grados, en Alicante, y la mínima de ayer, de seis grados, en Soria y Burgos.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 23,4 grados, y la mínima, de 10,8. Tiempo probable para hoy: Toda España, buen tiempo.

La política del Directorio

Esta mañana despachó con Su Majestad el Rey el presidente interino del Directorio, general Magaz.

Al salir manifestó a los periodistas que había sometido a la firma decretos de escaso interés.

De Marruecos, como ya vieron ustedes anoche, las noticias son buenas. Las últimas operaciones han tenido pleno éxito.

Luego habló el general Magaz de la Conferencia francoespañola, y dijo que está ultimándose el convenio terrestre.

Respecto al marítimo, está pendiente de algunos extremos para su ratificación de observaciones formuladas por el Gobierno francés.

El general Magaz se cruzó en el vestíbulo con el ex presidente del Consejo señor Sánchez de Toca, que, como presidente de la Academia de Ciencias Morales, y en unión del académico señor Zaragüeta, acudió a Palacio para entregar al Rey un ejemplar de la obra póstuma del duque de Mandas.

Esta mañana, a las once, se reunieron en la Presidencia los delegados españoles en la Conferencia hispanofrancesa.

La reunión duró poco más de media hora, pues se limitó a un cambio de impresiones sobre algunos puntos que habrían de examinarse en el Pleno.

A la una y cuarto llegaron a la Presidencia el embajador de Francia y los delegados franceses, quedando reunida la Conferencia en sesión plenaria a la una y media de la tarde.

Esta reunión estaba convocada para las once; pero hubo de retrasarse, porque los delegados franceses acudieron a Palacio, acompañados del marqués de Magaz, siendo recibidos por Su Majestad el Rey, desde las doce hasta después de la una.

La reunión del Pleno de la Comisión terminó después de las dos y media de la tarde, facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Por haber concedido Su Majestad el Rey audiencia a los señores representantes y técnicos franceses a las doce, la reunión del Pleno de la Comisión no ha podido tener lugar hasta la una.

A esa hora se ha reunido, como de costumbre, en el salón de Consejos del Directorio, bajo la presidencia del general Jordana.

Se ha dado lectura de los proyectos de acuerdo redactados, en relación con la vigilancia y la represión de los tráfico prohibidos en los límites terrestres de las comarcas de ambas zonas de Marruecos, contiguas a las regiones rifeña y de Yebala, actualmente en rebeldía contra las fuerzas militares de ambos países.

Los proyectos en cuestión están pendientes de aprobación de los Gobiernos respectivos.

Después de haber examinado los referidos proyectos, la Comisión ha examinado igualmente, dándolas su aprobación, las instrucciones redactadas por las autoridades de Marina de ambos países, con destino a los jefes de las fuerzas navales francesas y españolas que actualmente se encuentran en el litoral marroquí.

Todavía no ha recibido el embajador de Francia noticia de que su Gobierno haya ratificado el convenio acordado por los delegados españoles y franceses sobre la vigilancia y persecución del contrabando en las zonas marítimas de la costa de Marruecos.

La ratificación es esperada de un momento a otro.

Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana en la Presidencia los subsecretarios de Estado, Gobernación, Marina, Hacienda y director de Administración local.

El general Magaz recibió las visitas del duque de Santa Elena, para dar las gracias por la concesión del Toisón de Oro, y del escultor Benlure, que también visitó al general Navarro.

Una Comisión de profesores mercantiles confirió con los generales Navarro y Ruiz del Portal.

Estos profesores que componen la Junta directiva del Colegio Central de Titulares Mercantiles, solicitaron mayor protección para la carrera de Comercio; la creación de la Institución denominada Censores de cuentas; que se haga efectiva la preferencia concedida por la ley para actuar de peritos ante los Tribunales de Justicia, y, finalmente, que se creen con profusión en el territorio nacional escuelas elementales de Comercio.

Con el general Hermosa conferenciaron a primera hora de la tarde los vocales de la sección B de la Comisión del Combustible.

La Comisión, de la que formaba parte el señor Llana, fué acompañada del subsecretario de Trabajo, señor Aunós.

Los comisionados dieron cuenta a dicho vocal del Directorio de que al tratar la Comisión del Combustible de la intervención del Estado en las explotaciones mineras, había surgido una dualidad de criterio que motivó la retirada de los elementos patronales.

No obstante esto, se ha convenido con el general Hermosa que la Comisión siga funcionando con la misma fuerza oficial que hasta ahora y reanudando el martes sus deliberaciones.

El Consejo de anoche.—Los presupuestos.

Manifestó anoche el general Vallespino, que en el Consejo de Directorio el general Jordana había dado cuenta del curso de la Conferencia francoespañola, de todo lo acordado hasta el jueves, habiendo sido aprobado por el Consejo, no solamente todo lo que supone acuerdo, sino también gestión.

El resto del Consejo lo hemos dedicado a proseguir el estudio de los presupuestos, y con este motivo han estado presentes los subsecretarios de Hacienda, Marina, Fomento y el director general de Administración local.

Hay que tener en cuenta que, en realidad, nos hallamos ante un nuevo presupuesto, porque lo de la prórroga es una denominación que se da al procedimiento. Nadie puede dudar que la vida de un país de uno a otro año supone movimiento, modificaciones y otros hechos que aconsejan la práctica, y todo ello tiene que ser incorporado a la prórroga. Un país donde no ocurriera tal cosa y pudiese transcribir íntegramente durante doce meses el mismo presupuesto, sería una nación sin vida.

En esta labor del presupuesto persistiremos con intensidad hasta fines del mes actual, y es probable que los últimos días, especialmente el día 30, tengamos que permanecer reunidos durante mucho tiempo, para dar por terminada la obra.

AYUNTAMIENTO

Sesión de Pleno.

A las diez y media empieza la sesión, presidida por el alcalde.

Para la del próximo jueves quedan algunos dictámenes sobre la mesa.

Se aprueba sin discusión una moción de la Alcaldía-Presidencia interesando se autorice la conservación de huevos en las cámaras del Madero, cobrando a los industriales la tarifa correspondiente, a fin de cubrir los gastos que ocasione este nuevo servicio.

También se aprobaron otros dictámenes sin interés, levantándose la sesión a la una y media.

Concierto en el Retiro.

Programa del que celebrará la Banda municipal mañana, a las seis de la tarde:

1. «Valencia, reina de las flores» (pasodoble), Beneyto.
2. Danza bacanal de «Sansón y Dalila», Saint-Saens.
3. «Los maestros cantores de Nuremberg» (paráfrasis de Walter), Wagner.
4. «Rapsodia húngara», núm. 2, Liszt.
5. Preludio de «Cavalleria rusticana», Mascagni.
6. Fantasia de la zarzuela «Benamor», Luna.

Cédulas personales.

Terminando en esta corte el período voluntario de cédulas, el martes, 30, las oficinas recaudatorias estarán abiertas en ese día hasta las doce de la noche.

Como quiera que el lunes, 29, es festivo, se habilita dicho día para la expedición de cédulas, y en las horas de costumbre, de cuatro a siete de la tarde.

Nuevo horario de trenes

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha publicado los carteles con el nuevo servicio de trenes que regirá a partir del 1 de julio próximo.

Como en el año anterior, circulará el segundo rápido de día para Hendaya, saliendo de Madrid a las 9,40, y para Santander, el expreso de la noche, saliendo de Madrid a las 20,35, ambos por vía de Segovia.

Además se establece un rápido diario para Santander y Asturias, saliendo de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,16; a Oviedo, a las 21,16, y a Gijón, a las 22,13.

Este nuevo tren se compondrá de coches de primera y tercera clase, con vagón restaurante en todo el recorrido.

Se establece, además, un tren expreso diario para Coruña, con vagón restaurante, coche-cama, primeras y terceras para Coruña, y directos de estas dos últimas clases para Vigo.

Saldrá de Madrid a las 18,50, para llegar a Monforte a las 8,40; a Coruña, a las 13, y a Vigo, a las 13,55.

Los trenes correos para Santander, Galicia y Asturias saldrán de Madrid a las 17,25, 19,45 y 18, respectivamente, con la misma clase de coches que en la actualidad; el primero por vía de Segovia, y los dos últimos por la de Avila.

En cuanto a la línea de Madrid a Hendaya se mantienen los actuales rápidos de las nueve de la mañana, expresos de las 21,30 y 22, circulando el primero de dichos expresos el presente año por vía de Avila.

Con motivo de la implantación de este nuevo servicio, el día 30 del actual el nuevo expreso número 3, que tiene actualmente su salida de Madrid a las 21,15, con destino a Hendaya, por vía Segovia, lo verificará, por vía Avila, a las 21,25, para continuar desde la estación de este último punto con la marcha del nuevo tren expreso, número 3.

De igual modo, el tren correo número 21, para Galicia, cuya salida de Madrid por vía Avila es ahora a las 17,16, saldrá de Madrid dicho día 30 a las 19 horas, para continuar desde Palacios de Goda con la marcha del nuevo tren correo, número 21.

Por medio de un cartel especial fijado en el despacho central y estaciones, se da a conocer al público las marchas de estos dos trenes especiales.

COCHES-CAMAS

El primero de julio próximo empezará el nuevo servicio de trenes que implantará la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, y que, estimándolo de interés para nuestros lectores, insertamos a continuación:

Rápidos números 5 y 6, diarios, con coche-cama, entre Madrid y Vigo, y coche-cama y restaurante entre Madrid y La Coruña.

Rápidos números 11 y 12, diarios, entre Madrid y Santander y Madrid-Gijón, con coche-restaurante, entre Madrid y Gijón.

Expresos números 19 y 20, diarios, entre Madrid y Santander, y con coche-restaurante entre Madrid y Avila.

Rápidos números 13 y 14, diarios, entre Madrid y Hendaya, y también con coche restaurante.

El 1 de julio también dará comienzo el nuevo rápido trisemanal, entre Madrid-Lisboa y viceversa, saliendo de Lisboa el día 1 y de Madrid el día 2.

Este tren llevará coche-cama en todo el trayecto y coche-restaurante entre Valencia de Alcántara y Lisboa.

Información de Guerra

Ascensos.

Infantería.—Se concede el empleo de sargento a los cabos que se relacionan: José Figueras, a Soria; Alfonso Mier, a Orense; Pedro Torres, a Burgos; Antonio Maldonado, a Granada; Constantino Fernández, a Coruña; José Martínez, a Pontevedra; Ezequiel Maizquez, a Valencia; Benito Frutos, a Ciudad Real; Fernando Gil, a Jaén; Andrés Aguilar, a Jaén; José Villacampa, a Salamanca; José Martín, a Toledo; Juan Sáinz, a Canarias.

Caballería.—Angel Sanabria, a Guipúzcoa; Pedro Cano, al décimo tercio; Andrés Bartolomé, a Guipúzcoa; Antonio Rech, al cuarto tercio, y Lope Vaquero, al mismo.

Se concede el empleo de cabo a los guardias que se relacionan:

Infantería.—Manuel Ramón Ramón, primera móvil; Joaquín Murcia Grau, Jaén; Arturo García Díaz, León; Juan Gómez Avilés, Huelva; Cándido Bote Fernández, segunda móvil; Manuel Hernández Sánchez, Jaén; Eduardo Gregorio Porcar, Huesca; Manuel Espinosa Alcaide, primera móvil; Joaquín Hortelano Velo, Huelva; Antonio Vila Paltre, Huesca; Manuel Novoa Oropesa, segunda móvil; Domingo Fernández Cabezas, Lugo; don Emilio Pedrinaci Peso, Soria; Joaquín Fatás Salvador, Oeste; Sebastián Corral González, Coruña; Deogracias Gómez Díaz, Córdoba; Francisco López Anua, Orense.

Caballería.—Francisco Morón Chacón, Santander; Manuel Prieto Santiago, ídem; Andrés Martín Prieto, Canarias.

Traslados de sargentos.

Infantería.—Saturnino Calles, al Colegio de Guardias Jóvenes; José de la Torre Gallego, a la de Madrid; Belisario Anta, a la del Este; Victoriano Almonacid, a la del Este; Juan Culebras, a la de Cuenca; Juan Cuadrado, a la de Orense.

Caballería.—Agustín Tato, al quinto tercio; Julio Almenar, a la Comandancia de Zaragoza; Cristóbal Gómez, al 18 tercio; Francisco Cayuela, al primer tercio de Caballería.

Traslados de Cabos.

Infantería.—Eugenio García Torrijos, al Colegio de Guardias Jóvenes; Nicandro Peñato, a la de Badajoz; Manuel Martín, a la de Sevilla; Silverio Martín, a la de Salamanca; Pascual Moliner, a la primera móvil; Emiliano Pardo, a la de Burgos; Mariano Duro, a la del Sur; Claudio Herguedas, a la de Segovia; Bartolomé Bernal, a la de Cádiz; Juan Fernández, a la de Marruecos; Justo Cánovas, a la de Sevilla; Manuel Camacho, a la de Ciudad Real; Rufino Bosque, al Este; Joaquín Ferreres, al Oeste; José Pitarch, a Castellón; Pío Díaz, a Valencia; Manuel Esteban, a Teruel; Francisco Casas, a Zaragoza; Valeriano Iriarte, a Vizcaya; Domingo López, a Cuenca; Julián Núñez, a Zamora; Francisco Diana, a Valencia; Francisco Cañadas, a la primera móvil; Enrique Bermejo, a Ciudad Real.

Infantería.—Guardias segundos José Zamareño, a la de Madrid; Angel Sanz, a la de Madrid; Victoriano Sánchez, a la de Toledo; Pascual Avis, a la de Toledo; Jaime Amengual, a la de Barcelona; José Jiménez, a la de Barcelona; Balbino González, a la de Gerona; Salvador Gutiérrez, a la de Gerona; Antonio Jaramago, a la de Sevilla; Juan Pérez, a la de Sevilla; Francisco Salazar, a la de Oviedo; Agapito Palacín Palacín, a la de Burgos; Maximiano Villares, a la de Navarra; Bernardino Tapiz, a la de Navarra; Nicolás Avila, a la del Norte; Simón Ramírez, a la del Norte; Inocencio Heras Garabuyun, a la del Norte.

Guardia primero Leandro Alonso Rosado, a la del Sur.

Guardias segundos José Alegría Martínez, a la de Murcia; Eustaquio Angulo, a la de Vizcaya; Juan Font, a la de Baleares; Sebastián Balseira, a la de Canarias; Manuel Pérez, a la de Marruecos; Francisco Albert, a la de Marruecos; Antonio Salort, a la de Marruecos; Nicolás Cepeda, a la de Marruecos; Enrique Estaire, al Colegio de Guardias Jóvenes; Gregorio Cabezas, al Colegio de Guardias Jóvenes; don Ramón Bella, a la de Lérida; don Buenaventura del Teso, a la de Barcelona; Herminio García, a la de Huelva; Manuel García, a la de Lérida; José Gallego, a la de Lérida; Domingo Casas, a la de Cuenca; Lázaro Oliva, a la de Sevilla; Rafael Ramírez, a la de Sevilla; Manuel Rodríguez, a la de Sevilla; Victorino Cristin, a la de Sevilla; Justo López, a la de Coruña; José Torres, a la de Coruña; Pedro Suero, a la de Zaragoza; Inocencio Bernard, a la de Zaragoza; Francisco Gil, a la de Zaragoza; José Muñiz, a la de León; Mateo González, a la de León.

El valor de una cifra

La Diputación provincial de Madrid aprobó ayer el presupuesto para el próximo año económico. No hemos de analizarle ahora, porque la tarea sería larga e infructuosa; pero no nos parece totalmente inútil apuntar alguna observación somera, fundada en una indicación que en la sesión hizo el señor Santías acerca de la cantidad presupuesta para sostenimiento de los asilados que la Beneficencia provincial tiene a su cargo; el señor Santías estimaba pequeña esa cantidad, y un señor diputado «de la Comisión» afirmó que había sido calculada con toda esplendidez.

Entre el dicho del uno y la afirmación del otro no sabemos a cuál quedarnos; si se tiene en cuenta el precio inicial de los artículos de primera necesidad en 1914 y el coeficiente de aumento que, con toda puntualidad, publican los centros oficiales competentes, esa cifra puede ser calculada matemáticamente, dentro de determinados límites de elasticidad, en relación con las variaciones mensuales de precios.

No suele hacerse así, y de ahí que puedan surgir dudas tan lógicas como la expuesta en la sesión de ayer por el señor Santías.

La cifra, por lo demás, tiene sólo una importancia relativa. Esa elasticidad que aparentemente le falta se la dan posteriormente, en la realidad, las circunstancias, que hacen variar natural o artificialmente la población de los asilos o los suplementos de crédito necesarios para compensar deficiencias; lo que interesaría, en suma, sería, mucho más que determinar la importancia del gasto, hacer evidente la eficacia del mismo. Lo que importa a los contribuyentes provinciales no es que cada asilado le cueste poco, sino que cada asilo le produzca mucho.

Esta producción ha de entenderse, como es natural, en un sentido mediato y en relación, no con el beneficio material de una producción directa, difícil de lograr, sino con el beneficio social que haga finalmente productivos; es decir, útiles a la sociedad y suficientes, asimismo, a los asilados.

No importa, en efecto, lo que cuesta un asilado mientras está en el asilo, sino, por lo menos, lo que deja de costar cuando sale de él.

Este cálculo no suelen cuidarse de hacerle las corporaciones oficiales, y, sin embargo, es el único que podrá determinar las normas que en la orientación de los asilos deberían seguirse. Con los datos mismos que la Diputación posee, poniendo en relación las estancias en los hospitales y en los asilos de viejos, de los antiguos pupilos de la Beneficencia provincial acogidos por ella cuando niños para educarlos, tanto como para asistirlos, podrá tenerse un avance de esa labor, sin la cual, por pequeña que sea la cifra impugnada por el señor Santías, siempre habrá el peligro de que sea, en relación con su utilidad, demasiado alta.

Compañía Trasatlántica

Viajes Marsans.

Viajes extraordinarios económicos a Roma por vía marítima, con motivo del Jubileo del Año Santo, comprendiendo viajes, alojamiento y manutención por mar y tierra, tranvías, autos, propinas, entradas y guías, etc., etc.

Para informes, dirigirse a las Agencias de la Compañía Trasatlántica, Agencias Marsans y otras Agencias de viajes.

NOTICIAS

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará un nuevo acto de la campaña sanitaria de higiene social en el teatro Reina Victoria (Carrera de San Jerónimo).

La Asociación del Arte de Imprimir celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, el próximo lunes, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para continuar la discusión de los siguientes puntos del orden del día anunciados en el último «Boletín»: proposiciones de los asociados y elección de los siguientes cargos de la Junta directiva: vicepresidente, secretarios primero y segundo, contador y tres vocales.

Un grupo de abogados admiradores de su compañero don David de Ormaechea ha organizado en su honor, para celebrar su éxito en una reciente causa por asesinato, un banquete, que se verificará a las nueve y media de la noche del próximo 3 de julio, en el hotel Nacional.

Las tarjetas para el acto pueden adquirirse al precio de 20 pesetas en el Colegio de Abogados, Audiencia, Academia de Jurisprudencia y en el referido hotel.

Ha sido suspendido el «duncho» que las Asociaciones oficiales de estudiantes tenían organizado para el próximo lunes, en honor del insigne ex rector de la Universidad de Méjico don José Vasconcelos.

Todos nuestros suscriptores que durante la temporada de verano se ausenten de su habitual residencia, podrán seguir recibiendo el periódico sin aumento de precio en el punto donde se trasladen, si abonaron previamente el importe de un trimestre de suscripción, como mínimo. Los que se trasladen al extranjero abonarán, además, el importe del franqueo.

Espectáculos

para mañana

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, popular, El príncipe Carnaval y Las sombras en relieve.

Palco, 10 pesetas.

Butaca, cinco pesetas.

Butaca de principal, una peseta.

A las diez y tres cuartos, popular, El príncipe Carnaval y Las sombras en relieve.

Palco, 10 pesetas.

Butaca, cinco pesetas.

Butaca de principal, una peseta.

LARA.—Compañía Cobena-Oliver Maximin.—A las seis y tres cuartos, La tonta del bote.

A las diez y tres cuartos, La tonta del bote. (Últimos días de temporada).

FUENCARRAL.—Compañía Santacana.—A las seis y media, El zarzapero de la fiera.

A las diez media, La razón de la locura.

PAVON.—Compañía Manrique Gil.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, La culpa fué del marido.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Luisa de Valois, Khita y Pom, Hermanos Arias, Pepita Llacer, Antoñita Torres, Mercedes Serós y Corona.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Mi tía, Mimi (modas), Las islas Jha Jha, Dora la Cordobesita, Esteo y Sol y sombra.

PARA EL LUNES

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, popular, El príncipe Carnaval y Las sombras en relieve.

Palco, 10 pesetas.

Butaca, cinco pesetas.

Butaca de principal, una peseta.

A las diez y tres cuartos, popular, El príncipe Carnaval y Las sombras en relieve.

Palco, 10 pesetas.

Butaca, cinco pesetas.

Butaca de principal, una peseta.

LARA.—Compañía Cobena-Oliver Maximin.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, La tonta del bote.

FUENCARRAL.—Compañía Santacana.—A las seis y media, En el llano.

A las diez y media, Juan José (reposición).

PAVON.—Compañía Manrique Gil.—A las siete, La mala ley.

A las diez y tres cuartos, La culpa fué del marido.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media Luisa de Valois, Khita y Pom, Hermanos Arias, Pepita Llacer, Antoñita Torres, Mercedes Serós y Corona.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Mi tía, Mimi (modas), Las islas Jha Jha, Dora la Cordobesita, Esteo y Sol y sombra.

GRAFICOS «EL MUNDO»—TAMAYO 7, MADRID

Loción PAQUITA

Para embellecer y conservar el cutis, dándole la belleza y lozanía de la juventud.

La LOCION PAQUITA blanquea, da finura y quita toda mancha de la piel, haciendo desaparecer las arrugas y evitando la formación de éstas. Con su uso constante se consigue que desaparezcan toda clase de granos, espinillas y asperezas de la piel, conservando indefinidamente la lozanía del cutis. No es pintura, pudiendo usar todo el mundo la LOCION PAQUITA.

MODO DE USARLA

Después de bien lavada y seca la piel, mójese el pedacito de algodón hidrófilo que va dentro del estuche, en este líquido y frótese suavemente la cara, cuello y brazos, procurando extenderla bien con la mano, y al poco rato se verán los maravillosos efectos de esta loción. Si se desea obtener más blancura, pásese dos veces el algodóncito. Agítese el frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS

Depósito general: CASA BENITO, Alcalá, núm. 6

Precio: 8,50 pesetas.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas.
Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 19-31 M.

CORREOS

PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.--MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stoekolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES:

á la Chaléassière, SAINT-ETIENNE

á la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN

á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

::: Aduanas :::

::: Embarques :::

Academia Serrate

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :: Magnífico internado :: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

San Bernardo, núm. 1, principal

MADRID

VICTOR SARASQUETA

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de caza y tiro de pichón.--EIBAR (Guipúzcoa-España)